

Xalapa-Enríquez, Ver., a 29 de abril de 2013  
Circular No. CBV. RDSGC/009/2013  
Asunto: Envío de cuatro procedimientos actualizados del SGC

## C I R C U L A R

### **Titulares de los Centros de Trabajo y Enlaces Técnicos de la Calidad de Oficinas Centrales, Coordinaciones de Zona y Planteles**

Estimados compañeros:

En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y para cumplir con el Procedimiento obligatorio: "Control de los documentos", les envío los siguientes procedimientos del SGC que fueron actualizados en el presente año:

- ✓ Programación anual (Versión 5)
- ✓ Mantenimiento preventivo de infraestructura tecnológica (Versión 2)
- ✓ Supervisiones académicas (Reforma integral) (Versión 3)
- ✓ Evaluación del Programa Operativo Anual (Versión 5)

En relación a lo anterior, les solicito, de la manera más atenta, lo siguiente:

- Imprimir los procedimientos modificados (el número de copias depende del número de carpetas II que tenga el Centro de trabajo);
- Cambiar en la carpeta(s) II, la versión anterior del documento por la versión nueva. La versión anterior queda obsoleta.
- Poner con bolígrafo de tinta negra, el número de copia controlada que corresponda, en la parte superior derecha del encabezado, donde dice "Número de copia controlada", en todas las páginas que incluye el documento;
- Destruir las versiones anteriores, que ahora son documentos obsoletos.
- Difundir los documentos actualizados entre el personal del Centro de trabajo.

Sin otro particular por el momento, me despido con un cordial saludo.

**Atentamente**



**Mtra. Rosa Patricia Venegas Ledesma  
Representante**

C.c.p. Lic. Antonio Ferrari Cazarín.- Director General del COBAEV y Presidente del Comité de la Calidad del SGC.- Para su superior conocimiento.  
C.c.p. Archivo.  
RPVL/ngt